

ACTA NO 3 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FUNDACIÓN ECOHUMANOS

En Bogotá D.C., siendo las 7:30 a.m., del día viernes 08 de marzo de 2019, damos inicio a la primera Asamblea Ordinaria de la **FUNDACIÓN ECOHUMANOS**, con el siguiente orden del día:

Orden del Día:

1. Presentación del orden del día
2. Verificación del Quórum.
3. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
4. Presentación y aprobación del informe de gestión de 2018
5. Presentación y aprobación de estados financieros bajo NIIF de la entidad
6. Presentación y aprobación de la pérdida del ejercicio 2018
7. Presentación y aprobación del presupuesto del 2019
8. Cumplimiento del numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 1625 del 2016
9. Autorización del Representante Legal para trámite de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
10. Propuestas y varios de la Asamblea
11. Lectura y aprobación de acta

1. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presenta el orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

2. VERIFICACION DEL QUORUM.

Se presentaron, firmaron y contestaron a lista 4 personas de 5 miembros activos convocados encontrándose en pleno la Asamblea General. La convocatoria a la Asamblea General extraordinaria se realizó con 5 días hábiles de anterioridad a la fecha de la presente Asamblea, por medio de correo a cada uno de los miembros de la Asamblea, cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales sobre la convocatoria. La convocatoria de la Fundación se realizó de conformidad con los estatutos y la Ley.

Mauricio Adrián Ledezma Rodríguez Cédula de Extranjería 335.417 – Bogotá – Colombia.

Jairo Hernán Abello Plata Cédula de Ciudadanía 79.589.672 – Bogotá – Colombia.

Fernando Díaz Rodríguez Cédula de Ciudadanía 79.040.119 – Bogotá – Colombia.

Milton Gerardo Arteaga Ladino Cédula de Ciudadanía 80.075.081 – Bogotá – Colombia.

Javier Andre Ledezma Rodríguez Pasaporte No. F20820210 – Santiago De Chile – Chile.

El señor **Javier Andre Ledezma Rodríguez** representado por Mauricio Adrián Ledezma Rodríguez.

Se invitó a Andrés Gutierrez Peñuela para que hiciera parte de esta asamblea.

3. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designa al Sr. Mauricio Adrián Ledezma como Presidente de la reunión. Por otro lado, se nombra al Sr. Fernando Díaz Rodríguez como Secretario.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE 2018

El informe de gestión es presentado por el Sr. Mauricio Ledezma Rodríguez – Representante Legal y se incluye como **ANEXO I** de esta Acta.

Teniendo en cuenta el artículo 1 de la Ley 603 de 2000 el informe de gestión contiene lo siguiente:

- a) Los acontecimientos importantes de la entidad en el 2018
- b) La evolución previsible de la entidad
- c) Las operaciones celebradas con los fundadores y con los administradores de la Fundación
- d) El Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la entidad.

El informe de gestión de 2018 se presenta y se aprueba por unanimidad por toda la Asamblea, sin ninguna novedad.

Se acuerda que los futuros excedentes de la fundación deben ser invertidos para efectos de actualización y estudios específicos de las personas que trabajan en ella y están en contacto directo con los beneficiarios de Ecohumanos.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF DE LA ENTIDAD

El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Fondo Social, Estado de Flujo de Efectivos y el resumen de las políticas contables y notas a los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2018, teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) dentro del marco normativo del **Grupo II**, que se reglamenta bajo la norma Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 de 2013.

Estos estados financieros fueron elaborados y preparados por la Sra. Margarita Peñuela Quebraholla – Contadora Pública.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 son aprobados por unanimidad por la Asamblea, sin ninguna novedad y se incluyen como **ANEXO II** de esta Acta.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL 2018

En el ejercicio de 2018 se obtuvo pérdidas por COP1.854.439, que serán compensados con excedentes de ejercicios futuros, teniendo en cuenta que fue el primer año de operación y no se generaron recursos propios que solventaran los gastos de la Fundación.

La compensación de la pérdida por COP1.854.439 es presentada y aprobada por unanimidad, sin ninguna novedad.

En el 2018 la entidad no tiene asignaciones permanentes.

